

TULA

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos
2016-2020

TULA

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos
2016-2020



AUTORIZACIÓN NÚM PMTA/UMPA/TL-079/2017

Tula de Allende, Hidalgo a 07 de abril de 2017.

C. PAULA CORONA VICTORIA

P R E S E N T E

En seguimiento a su solicitud con número de folio 000348, en el que solicita autorización para realizar la **tala** varios árboles de especie variable, para construir barda perimetral de la institución y por estar secos, al respecto comento a usted que derivado del análisis de la información ingresa y de la visita técnica realizada, se observaron ocho (8) árboles que se encuentran ubicados en la línea donde se construirá barda perimetral de la institución de las siguientes especies y alturas aproximadas: cuatro (4) pinos grey con alturas entre 15 m y 18 m y una inclinación de aproximada de 50°, dos (2) cedros, uno de 12 m y el segundo de 10 m con una inclinación aproximada de 70°, un (1) trueno de 9 m y un (1) pino casuarina de 18 m, por lo antes expuesto y **con fundamento en lo dispuesto en el art. 64, 66 y 67 fracción III, IV y V del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente, se otorga autorización para la tala de dichos árboles**, siempre y cuando se sujete a las siguientes condicionantes:

1. Utilizar herramientas limpias y desinfectadas a fin de evitar transmitir enfermedades de un árbol a otro.
2. **Deberá reponer 3 unidad biológica por cada árbol derribado, para lo cual indicará el lugar a reforestar.**
3. El material resultante de la tala deberá ser retirado de inmediato (en un plazo no mayor a 12 horas) del sitio, en caso de ser utilizado como leña u ornamento, solo podrá hacerlo dentro del municipio.
4. Se prohíbe hacer uso de fogatas y/o quema del material generado en la poda, a excepción de las motas de heno, mismo que deberán ser retiradas de forma manual y con las precauciones necesarias a fin de evitar la propagación de fuego.
5. Los trabajos se realizarán bajo costo y riesgo del solicitante.
6. Deberá mantener esta autorización en el lugar de la tala a fin de mostrarlo a las autoridades que así lo requieran.
7. Notificar el día que se llevarán a cabo los trabajos a fin de ser supervisados por esta Dirección

[Handwritten signature]

Recibi Original
Paula Corona Victoria
Recibi . 07/04/17

Plaza del Nacionalismo s/n Col. Centro Tula de Allende, Hgo.C.P. 42800

01 773 732 00 02 | 01 773 732 11 83 | 01 773 732 14 98

www.tula.gob.mx